



ACTA Nº 053

De la sesión ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Moncayo.

En la Ciudad de Tabacundo, Cabecera Cantonal del Cantón Pedro Moncayo, a los cinco días del mes de marzo del dos mil quince, siendo las dieciséis horas, convocados por el señor Ingeniero Frank Borys Gualsaqui Rivera, Alcalde del Cantón Pedro Moncayo, quien preside la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Moncayo, se reúnen el Señor Concejal y Vicealcalde Marcelo Mora, las señoras y señores Concejales: Arturo Guasgua, Santos Morocho, Ing. Verónica Sánchez y Sra. Martha Toapanta; concurren los señores Directores Departamentales: Dr. Rodrigo Pinango, Director de Gestión de Avalúos y Catastros; Lic. Carlos Julio Cisneros, Director de Gestión de Comunicación; Dr. Hernán Rivera, Procurador Síndico, actúa como Secretario General el Dr. Alex Fernando Duque.

Señor Alcalde, Frank Gualsaqui: Buenas tardes señoras y señores Concejales, antes de iniciar la sesión, hay ausencia de la mayoría de directores, están en el taller del SEMPLADES estamos terminando el proceso de actualización del Plan de Ordenamiento Territorial, el día de ayer, hoy y mañana están en el taller final para ajustar los temas, inmediatamente que tengamos el documento revisado por la SEMPLADES y el equipo técnico se va a convocar al Consejo de Planificación Cantonal y al Concejo Municipal para hacer la socialización de todos los elementos antes de ingresar a la aprobación en este cuerpo edilicio en esa perspectiva es la ausencia de muchos de los compañeros directores que son parte del equipo de Planificación; con esta aclaratoria señor secretario sírvase dar lectura a la convocatoria.

Señor Secretario: Buenas tardes señor Alcalde, señoras y señores Concejales, señores directores, con el saludo respectivo me permito dar lectura a la convocatoria.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- CONSTATACIÓN DE QUÓRUM,
- 2.- APROBACIÓN DEL ACTA Nº 052 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES 26 DE FEBRERO DEL 2015,
- 3.- AUTORIZACIÓN DEL CONCEJO AL ALCALDE PARA SUSCRIBIR LA FIRMA DE LA CARTA COMPROMISO PARA QUE EL GAD DE PEDRO MONCAYO DONE A FAVOR

DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN UN INMUEBLE DE 55.948 M2, DE LINDEROS DETALLADOS EN EL OFICIO N. 52-SM-GAMMA, Y,

4.-LECTURA DE COMUNICACIONES RECIBIDAS.

Señor Alcalde, Frank Gualsagui: Señoras y señores Concejales, está a consideración el orden del dia, quería permitirme poner en antecedente el hecho de que el dia de ayer como es de conocimiento de ustedes estuvo presente el compañero Ministro de Educación con quien hemos analizado, debatido profundamente la situación de la educación en el territorio, y hemos llegado fundamentalmente a los siguientes acuerdos, el primero es en relación a generar un proyecto piloto en el territorio de Pedro Moncayo un referente en la idea de cómo se debe trabajar entre el Ministerio de Educación y un GAD Municipal para poder mejorar continuamente el tema educativo, hemos asumido con mucha alegría ese desafío y tres son los elementos que se han comprometido, el primero es una mejora sustancial en todo lo que es la infraestructura educativa en el Cantón, segundo todo lo que es proceso de formación docente y esto implica empezar inmediatamente el tema de formación de maestrías ojalá a todos los profesores y maestros del Cantón, esa es la meta que tenemos y tercero es el tema de actividades extracurriculares es decir vamos a tener una jornada intensa y esos elementos combinados seguro van a contribuir al tema del mejoramiento continuo de la educación que es uno de los pilares fundamentales para este Gobierno Nacional de la Revolución Ciudadana aquí en el Cantón Pedro Moncayo y para todos los que hacemos el municipio, en ese contexto quisiera pedirles compañeros que en el texto el punto tres de la convocatoria por favor lo repensemos el día de ayer quedamos en un compromiso un poco más amplio de lo que el texto plantea a sí que quisiera que consideren de hacer el cambio del texto del tercer punto del orden del día que establecería en términos más amplios que nos autoricen a la Alcaldía y al Procurador Síndico esta carta compromiso para la donación de bienes inmuebles para el Ministerio de Educación, está en consideración si hay el respaldo para que se incluya en este tema.

Señora Concejala, Ing. Verónica Sánchez: Buenas tardes señor Alcalde, señora y señores Concejales, señores directores, en verdad hemos conversado sobre este tercer punto del orden del día y considero que es muy importante modificarlo porque se va a autorizar la carta compromiso con el Ministerio de Educación, sabiendo que es un beneficio para la educación, los jóvenes, los niños de nuestro Cantón Pedro Moncayo estaría de acuerdo que se modifique y mocionaría que el tercer punto del orden del día quede: Autorización al Alcalde y Procurador Síndico, la Firma de la Carta Compromiso para que el GAD Municipal de Pedro Moncayo Done Inmuebles a favor del Ministerio de Educación.



Señor Alcalde, Frank Gualsaqui: Habiendo una moción presentada y su respaldo, señor secretario, sírvase tomar votación para incluir el cambio del texto del tercer punto del orden del día.

Señor Secretario: Procede a tomar votación de la moción presentada del cambio del texto del tercer punto del orden del día.

Señor Concejal, Arturo Guasgua: A favor de la moción.

Señor Concejal y Vicealcalde Marcelo Mora: A favor de la moción.

Señor Concejal, Santos Morocho: A favor de la moción.

Señora Concejala, Ing. Verónica Sánchez: Proponente.

Señora Concejala, Martha Toapanta: A favor de la moción.

Señor Alcalde, Frank Gualsaqui: A favor de la moción.

Señor Secretario: Señor Alcalde con 6 votos a favor se aprueba el cambio del texto del tercer punto del orden del día el cual quedaría de la siguiente manera.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- CONSTATACIÓN DE QUÓRUM,
- 2.- APROBACIÓN DEL ACTA N° 052 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES 26 DE FEBRERO DEL 2015,
- 3.- AUTORIZACIÓN AL ALCALDE Y PROCURADOR SÍNDICO LA FIRMA DE LA CARTA COMPROMISO PARA QUE EL GAD MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO DONE INMUEBLES A FAVOR DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, Y;
- 4.-LECTURA DE COMUNICACIONES RECIBIDAS.

Señor secretario, proceda con el primer punto del orden del día.

PRIMER PUNTO.- CONSTATACIÓN DE QUÓRUM

Señor Secretario: Procede a constatar el quórum.

Señor Secretario: Quórum completo señor Alcalde.

SEGUNDO PUNTO.- APROBACIÓN DEL ACTA Nº 052 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES 26 DE FEBRERO DEL 2015. Señor Alcalde, Frank Gualsaqui: Señoras y señores Concejales, está a consideración el acta Nº 052.

Señor Concejal y Vicealcalde Marcelo Mora: Tengo una observación nada más en la intervención de la compañera Concejala, Ing. Verónica Sánchez en la aprobación del acta Nº 049 dice el texto después de haber revisada la documentación debería ser después de haber revisado la documentación, creo que hay un error de digitación con esa observación elevaría a moción se apruebe el acta Nº 52 de la sesión anterior.

Señor Alcalde, Frank Gualsaqui: Habiendo una moción presentada y su respaldo, señor secretario, sirvase tomar votación.

Señor Secretario: Procede a tomar votación de la moción presentada.

Señor Concejal, Arturo Guasgua: Con la observación hecha a favor de la moción.

Señor Concejal y Vicealcalde Marcelo Mora: Proponente.

Señor Concejal, Santos Morocho: Con la observación, a favor de la moción.

Señora Concejala, ing. Verónica Sánchez: Con la observación, a favor de la moción.

Señora Concejala, Martha Toapanta: Con la observación, a favor de la moción.

Señor Alcalde, Frank Gualsaqui: Ya me estaba acostumbrando a aprobar las actas sin observaciones, pero bueno tenemos una, tenemos que seguir poniendo mucho más énfasis en ese tema señor secretario, a favor de la moción.

Señor Secretario: Proclama los resultados.

Señor Secretario: Por unanimidad se aprueba la moción presentada señor Alcalde. Se resuelve.

RESOLUCIÓN Nº 100, EN RELACIÓN AL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.APROBACIÓN DEL ACTA Nº 052 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES 26
DE FEBRERO DEL 2015. EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO
MONCAYO, RESUELVE POR UNANIMIDAD CON LA OBSERVACIÓN REALIZADA
APROBAR EL ACTA Nº 052 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES 26 DE
FEBRERO DEL 2015.

TERCER PUNTO.- AUTORIZACIÓN DEL CONCEJO AL ALCALDE Y PROCURADOR SÍNDICO PARA LA FIRMA DE LA CARTA COMPROMISO PARA QUE EL GAD

Primero la Gente

MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO DONE INMUEBLES A FAVOR DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN.

Señor Alcalde, Frank Gualsaqui: Quisiera dar algunos elementos que me parecen importantes destacarlos; de la evaluación general que hemos hecho con el Ministerio de Educación estimamos que alrededor de 12 o 13 millones de dólares se invierta este mismo año versus un aporte por parte de la municipalidad vamos a valorar los inmuebles que se necesitarán para expropiación sobre todo en relación a la Unidad Educativa del Milenio que se va a ejecutar en Malchingui, acá en Mama Nati, la repotenciación del Colegio Nacional Tabacundo que es para este año, ese es el compromiso que se tiene, a partir de mayo empezarían ya a ejecutar ahí tenemos para Sindicatura otra tarea de sacar ya estos procesos de expropiación que es parte del compromiso que tenemos, adicionalmente la inversión que haremos es acompañar los procesos extracurriculares y el tema de la formación a los docentes, es decir frente a una inversión que haríamos no logro estimar en este momento cual sería el monto pero sea cual sea el monto creo que vale la pena, vale la pena en función de los 15 millones de dólares aproximados que se invertiría en el Cantón Pedro Moncayo en educación pero más allá de la inversión creo que está el sentido el objetivo detrás de todo esto que es una mejora continua en el sistema educativo creo que todos absolutamente todos los que estamos aquí estamos completamente convencidos de que trabajar en el tema educativo en nuestros niños, niñas, adolecentes, jóvenes, indudablemente es apostarle al futuro de este Cantón de este país en el presente, con esos antecedentes pongo en consideración el tercer punto del orden del día.

Señora Concejala, Ing. Verónica Sánchez: Con todos los antecedentes quiero mocionar el tercer punto del orden del día, pero tal vez haciendo un paréntesis si quisiera hacer un llamado de atención y lamentablemente no están aquí todos los señores directores y a los que están aquí pues que se vea que los Concejales y todo el Concejo en pleno siempre está aprobando las obras que van en beneficio del Cantón y hago este llamado porque lamentablemente el Eco. Guerrero, digo con nombre y apellido, se ha conversado, se ha tenido algunas reuniones sin embargo él ha manifestado a los compañeros del mercado de que no tienen que conversar nada con los Concejales, señor Alcalde no sé si por su intermedio se haga ese llamado de atención y así como todos los señores Concejales aprobamos los proyectos y las obras que van en beneficio de cada sector también somos partícipes de la parte de fiscalización que hemos venido haciendo, entonces que por favor que los señores directores tengan en cuenta ese tema que no es que la ciudadanía quiere conversar en vano con los señores Concejales sino que para eso estamos electos y como ustedes pueden observar todos estos temas son muy importantes para el Cantón con esto que quería manifestar cierro el paréntesis, para no

adromoncavense!

dejar pasar por alto esta observación y mociono el tercer punto del orden del día que ya lo habíamos modificado está pues textualizado y escrito en los documentos con el objetivo de que se de avance en este proceso de las donaciones al Ministerio de Educación.

Señor Alcaide, Frank Gualsaqui: Solamente punto de orden quisiera decir que el tema que plantea la señora Concejala lo comentemos en varios yo también tendría que aclarar algo, como punto de orden, hay una moción presentada y su respaldo, señor secretario, sírvase tomar votación.

Señor Secretario: Procede a tomar votación de la moción presentada.

Señor Concejal, Arturo Guasgua: Con los cambios realizados a favor de la moción.

Señor Concejal, Marcelo Mora: Creo que efectivamente señor Alcalde señores Concejales todo lo que se haga por la educación siempre será bueno y entendiendo que aquí tenemos un grave problema con la educación creo que precisamente estamos para dar esa viabilidad y yo siento que con lo que estamos haciendo, esta tarde el tiempo va a juzgar mucho para nuestras generaciones y veo que vienen buenos y gratos días para nuestros estudiantes y futuras generaciones por lo que estoy muy contento, con esto a favor de la moción.

Señor Concejal, Santos Morocho: Primeramente quiero comenzar diciendo que los proyectos como estos que va en bien de nuestra niñez y juventud como es la educación, lo dice todo, es para el progreso de nuestro Cantón, que venga lo que sea, porque estamos seguros de que con esto que se va hacer aquí la educación sobre todo en nuestro Cantón va a mejorar, a favor de la moción.

Señora Concejala, Ing. Verónica Sánchez: Proponente

Señora Concejala, Martha Toapanta: Quiero saludar a los compañeros Concejales, compañera Concejala, señor Alcalde y compañeros del equipo técnico de la municipalidad, decirles también que todo trabajo que se lo realiza es en beneficio del Cantón, es el primer paso que se va a dar y también pedir que las gestiones se hagan una realidad porque eso al menos estos proyectos han sido anhelados por el Cantón, con eso a favor de la moción.

Señor Alcalde, Frank Gualsaqui: Yo quisiera despejar todo tipo de duda, no quiero aceptar ninguna duda de que esto no podría pasar y digo esto por un principio más de otro nivel de reflexión, en todo caso miren estamos convencidos y las decisiones que tomamos aquí es en pro de mejorar las condiciones de vida y la educación es

Primero la Gente

fundamental para eso, yo celebro el apoyo que tenemos aquí y sin duda alguna hay un compromiso serio del Ministerio, del Gobierno, así que lo vamos a cumplir, a favor de la moción.

Señor Secretario: Proclama los resultados, por unanimidad se aprueba la moción presentada Señor Alcalde. Se resuelve.

RESOLUCIÓN Nº 101, EN RELACIÓN AL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-AUTORIZACIÓN DEL CONCEJO AL ALCALDE Y PROCURADOR SÍNDICO PARA LA FIRMA DE LA CARTA COMPROMISO PARA QUE EL GAD MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO DONE INMUEBLES A FAVOR DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, RESUELVE POR UNANIMIDAD, AUTORIZAR AL ALCALDE Y PROCURADOR SÍNDICO LA FIRMA DE LA CARTA COMPROMISO PARA QUE EL GAD MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO DONE INMUEBLES A FAVOR DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN.

CUARTO PUNTO .- LECTURA DE COMUNICACIONES RECIBIDAS.

Señor Secretario, No existen comunicaciones señor Alcalde.

Señor Alcalde, Frank Gualsaqui: Habiendo agotado el orden del día, doy por terminada la sesión ordinaria de este día, que tengan una buena tarde.

Con orgullo, pedron

Se da por terminada la sesión ordinaria del Concejo Municipal, siendo las 16H30.

Atentamente,

Ing. Frank Gualsaqui Rivera

ALCALDE GAD. MUNICIPAL

CANTÓN PEDRO MONCAYO

Dr. Alex Fernando Duque SECRETARIO GENERAL

PETARIA GET